



# Misericordia

Boletín informativo de la  
Hermandad de Culto y Apostolado y Cofradía  
de Penitencia del Santo Cristo de la Misericordia  
y María Santísima de la Concepción



Febrero 1990

Núm. 19

Depósito Legal: H - 2 - 87

Casa Hermandad: Rico, 49 - Bajo

HUELVA

## EDITORIAL

Queridos Hermanos y Hermanas de la Misericordia:

Un nuevo periodo cuaresmal se abre ante nuestros sentidos y nuestros espíritus. Pasado ya el Solemne Quinario dedicado a nuestro Sagrado Titular, tenemos ante nosotros un periodo de cuarenta días en los que la penitencia será bálsamo para nuestras almas.

El boletín, como siempre, os informará acerca de cuantas actividades la Cofradía celebra. Vereis, en primer lugar en el tiempo, la convocatoria a Cabildo General de Salida, Cultos y Cuentas, en el que todos juntos repasaremos la actividad de la Hermandad desde la cuaresma de 1989. También se expondrán los itinerarios y horarios de nuestra próxima estación penitencial y se atenderán todos los ruegos y preguntas que se planteen a la Junta de Gobierno. Es una obligación estatutoria para todos los hermanos varones mayores de dieciocho años, la asistencia al Cabildo anual en el que hermanados, decidiremos los acuerdos más convenientes.

Con el comienzo de los ensayos de costaleros, se reanuda una de las más fraternales convivencias. Toda la cuadrilla se cita y esperamos que las noches de Marzo sean tan cálidas como los sentimientos que a todos los hermanos costaleros aúnan.

Muy encarecidamente he de rogaros el cumplimiento de nuestras Reglas a todos los varones, mayores de catorce años y con uno de antigüedad. La participación activa como nazareno en nuestra estación penitencial es importante, indispensable dirían, para los fines espirituales de la Hermandad y del Hermano. Son cuatro horas de sacrificada inmovilidad y silencio que bien pueden ser un mínimo agradecimiento a nuestro Santo Cristo por todos los bienes concedidos en un año. Sabéis que no podéis faltar y así os lo dicta vuestro corazón.

Sed diligentes en la retirada de papeletas de sitio en las fechas que se os indican. Recordad que una de las más serias e inflexibles normas de la Cofradía es la de no expender, bajo ningún motivo ni concepto, papeletas de sitio después del jueves anterior al Viernes de Dolores. No perdais vuestro sitio en las filas nazarenas por comodidad o torpe olvido.

Por último, daros cuenta del I Encuentro de Hermandades de la Misericordia de Andalucía celebrado el mes de Enero en San Fernando. Allí estuvo la Junta de Gobierno estrechando lazos fraternales con nuestros hermanos de la región. Inolvidable y gracias a Dios, repetible.

EL HERMANO MAYOR

# LA CUARESMA, TIEMPO DE MISERICORDIA

El cristiano, y con más razón el que personalmente se obliga a la perfección mediante el ejercicio de las reglas de una asociación religiosa, es el hombre o mujer que por la conversión, la fe y el bautismo, dió un "SI" a la obra de Cristo, incorporándola a su vida.

Esta promesa de fidelidad, la ratifica también comunitariamente cada año, junto con todos sus hermanos, pecadores todos como fabricados con el mismo barro, al comenzar el tiempo fuerte de la Iglesia, la CUARESMA, camino ascético y penitencial, tiempo de oración y de escucha de la Palabra que viene de lo alto, espacio de comunión fraterna para la acción caritativa y solidaria.

Al acercarse el miércoles de cenizas, de este año de gracias de 1990, y cuando estais a punto de publicar el Boletín de vuestra Hermandad de Culto y Apostolado y Cofradía de Penitencia, me distinguí con el honroso cometido de esta colaboración que muy gustoso acepto.

¿Y qué os voy a decir yo que no lo haya dicho con toda su autoridad y su experiencia de siglos la Iglesia? Que la Cuaresma es para todos los cristianos un "paso" obligado hacia la Pascua y como tal, debemos tomarla muy en serio.

Tan en serio como que nuestra vida cristiana comienza con la conversión y la fe y continúa por la CONVERSION y la FE, viviendo el misterio que Pablo expuso a los Colosenses: "Habéis muerto y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios". (3.3).

Al cristiano, al cofrade, a la hermandad, a la Iglesia entera, la llamada anual de la Cuaresma es una invitación apremiante a reconocer nuestra debilidad para hacernos fuertes. Porque solo aquél que entiende de verdad la palabra de Jesús al comienzo de su vida pública: "Convertiros y creed en el Evangelio" (Mc 1.15), y que la Iglesia repite al imponer sobre nuestras frentes la ceniza, será capaz de vaciar su corazón de lo que estorba y llenarlo luego de lo que le falta, para que, en la doble faceta de la condición cristiana, -fortaleza en la debilidad- pueda actuar la vivencia pascual en él.

Es verdad que todos, uno a uno y todos juntos, necesitamos cambiar de mentalidad y liberarnos de muchas cosas secundarias que nos impiden avanzar en el camino del Señor. Todos necesitamos también confiar más en la fuerza transformante del Espíritu, que actúa en nosotros, y nos impulsa a un crecimiento y madurez constantes. Y, algo que se nos escapa con frecuencia: el creer que esa conversión es solo individual, que la arreglamos con un día de retiro, una confesión bajo precepto o unos cultos y procesión de reglas, sin que, luego cambie también nuestra actitud de servicio a la Iglesia, en la Iglesia y por la Iglesia.

Un día, en medio de los males del mundo, cuando el pecado había ahogado a la humanidad, el Señor se comprometió con Noé para establecer un orden nuevo. "Quiero comprometerme con vosotros y con vuestros descendientes . . . y mi compromiso es que en adelante ningún ser viviente muera con el diluvio . . ." Y Dios les dijo: Esta es la señal de la alianza que Yo contraigo para siempre: pongo mi ARCO en lo alto de las nubes". (cf. Gen.9).

Siglos más tarde, Jesús, el hombre de la misericordia y el perdón, el que se acercó a todo dolor y derrochó el consuelo sin medida; el que hizo el bien a manos llenas, anunciando su muerte, diría que cuando fuera levantado sobre la tierra, atraería todas las miradas hacia El. "(J.P.II, 32). Es el mismo arco de la alianza renovada cada Cuaresma, del camino de la redención que celebramos, el que hunde su raíz y se levanta ante nosotros cada viernes santo en la solemne madrugada bañada por la luna de Parasceve, al aparecer su imagen enmarcada entre las jambas de la puerta del templo de las Madres Agustinas, y en la impresionante grandeza y al mismo tiempo inmensa serenidad de su muerte, hace que "nuestros ojos estén fijos en el Señor", y nuestro corazón "espere su Misericordia".

RVDO. PADRE D. ANTONIO BUENO MONTES  
*Director del Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías*

---

**NUESTRO SANTO CRISTO DESEA NUESTRA VISITA.  
OREMOS CON EL A DIARIO EN LAS AGUSTINAS.**

# PAPELETAS DE SITIO

En cumplimiento de nuestras Reglas, esta Hermandad y Cofradía procederá a su Estación Penitencial en la madrugada del Viernes Santo, el día 13 de Abril de 1990, acompañando a la imagen del Santo Cristo de la Misericordia por las calles de la ciudad. Estando obligado a hacerlo todos los hermanos varones mayores de 14 años de edad, que no tengan impedimento alguno y vistiendo la túnica de la Corporación.

**EL REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO**, para poder formar parte del cortejo penitencial tendrá lugar en nuestra Casa-Hermandad, sita en calle Rico, 49, en horas de 8 a 10 de la noche, con el siguiente orden:

**DIAS 19 AL 23 DE MARZO**, para todos aquellos hermanos que formaron parte en el protocolo del año anterior.

**DIAS 26 AL 5 DE MARZO**, para todos los hermanos de cirio y costaleros y todos los que salgan por primera vez.

Se advierte a los hermanos que forman el protocolo, que para una mejor organización de la Cofradía, transcurridos los días reservados para retirar su papeleta de sitio, se dispondrá libremente del puesto vacante. Las fechas son improrrogables, no expediéndose papeletas de sitio fuera de las mismas. Si algún hermano no pudiera acudir a la Casa-Hermandad en las fechas señaladas, deberá solicitar la reserva de la misma por escrito, sin cuyo requisito no podrá realizar dicha estación penitencial.

## **DONATIVO PAPELETA DE SITIO:**

- \* Nazarenos de Protocolo (Celadores de Orden; Varas Acompañamiento; Insignias; Faroles; Pajes y Maniguetas) . . . . . 2.200 Ptas.
- \* Nazarenos de Cirio y Costaleros . . . . . 2.000 Ptas.
- \* Túnica Nazarena . . . . . 12.000 Ptas.

Se solicita a todos los hermanos que vayan a formar parte del cortejo penitencial la necesidad de estar una hora antes de la salida en la S.I. Catedral para una perfecta organización.

LA JUNTA DE GOBIERNO

## LA MILAGROSA

A través del periódico de la ciudad y de nuestra propia voz muchos de ustedes tienen noticias de el estado en que se encuentra actualmente la iglesia de La Milagrosa. Pero queremos que por medio de nuestro boletín, como órgano informativo de la Hermandad y Cofradía, estén todos los hermanos realmente más y mejor informados.

El pasado día 26 de Diciembre de 1989, la comisión constituída Pro-Restauración, mantuvo reunión con el Sr. Alcalde de la ciudad, el cual, nos informó que el proyecto firmado por el arquitecto municipal Sr. Vallejo estaba totalmente terminado, alcanzando un importe total de 50 millones de pesetas; que se habían realizado unas pruebas en el verano pasado por una determinada empresa para confirmar y terminar una serie de detalles técnicos del proyecto. De la misma manera, el Sr. Alcalde llevaba al pleno municipal del 28 de Diciembre pasado el susodicho proyecto para su aprobación, la cual se confirmó y lo que precedía a continuación era presentar el mismo al Obispado de Huelva para también su aprobación y visto bueno, pasada la misma, se publicaría en el Boletín del Estado, se abre pública subasta y se empezarán las obras.

La reunión con el Obispado de la ciudad, en el momento de redactar este boletín, no se ha llevado a efecto, pues el delegado de urbanismo Sr. Ortíz, la tiene solicitada para el día 20 ó 21 de Febrero. Como podeis leer y comprender, el tema de la restauración del templo es lentísimo o nuestra impaciencia nos lo hace ver así, son ya nueve años de gestiones, de plazos, de metas; nos horroriza escuchar hablar de que va a estar para tal o cual fecha. Nosotros como resumen podemos decir, que el proyecto está terminado, que hay un dinero recogido por cuestación popular que alcanza a unos siete millones y que la diferencia económica corre a cargo del Plan Andalucía 92, que abarca restauraciones, que las obras pueden y deben empezar en este año y que se calcula un plazo de ejecución de 10 meses.

LA COMISION PRO-RESTAURACION

## HERMANO COSTALERO

Aprovechamos esta página del Boletín de la Hermandad, para poder comunicar a los hermanos que el año pasado salieron de costalero, cuando van a empezar los ensayos de los mismos. Se van a hacer cuatro ensayos en Marzo y uno en Abril que servirá de mudanza del paso desde el almacén a la Catedral.

**DIAS DE ENSAYOS:** martes día 6; lunes día 19 (si no es festivo); y lunes día 26 de Marzo. Y el 2 ó 3 (lunes o martes) de Abril. El horario previsto de éstos serán: 10 a 12 de la noche y el lugar el almacén del paso, sito en calle Macias Belmonte, al final de la misma (El Molino de la Vega).

Todo aquel hermano que desee formar parte de la cuadrilla de hermanos costaleros, puede comunicarlo a Mayordomía con idea de tenerlo en cuenta para ir cubriendo posibles bajas que se produzcan.

LA JUNTA DE GOBIERNO

---

**NUESTRA CASA DE HERMANDAD ESTA ABIERTA A TODOS.  
VAYAMOS A MENUDO A CONVIVIR CON NUESTROS HERMANOS.**



## **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CULTO, CUENTAS Y ESTACION PENITENCIAL**

Por mandato del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Sres. Oficiales, y en cumplimiento de nuestras Santas Reglas, cito a V.M. para que se digne asistir al Cabildo General Ordinario de Cultos, Cuentas y Estación Penitencial de esta Hermandad y Cofradía, que (D.M.), celebraremos el próximo Jueves día 8 de Marzo del presente año, a las 20,30 horas en primera convocatoria y media hora después, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sito en calle Sor Angela de la Cruz núm. 1, para tratar los temas incluidos en el siguiente Orden del día:

- \* Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- \* Informe de actividades de Culto y Apostolado.
- \* Rendición de Cuentas del Ejercicio de 1989.
- \* Lectura de la memoria informativa del Ejercicio de 1989.
- \* Estación Penitencial.
- \* I Encuentro de Hermandades de la Misericordia.
- \* Ruegos y Preguntas.

Recordándole la obligatoriedad que tienen de asistir al mismo a todos los hermanos varones mayores de 18 años de edad, y un año de antigüedad, para que sirva a V.M. de citación, expido el presente en la ciudad de Huelva a Veintidos de Febrero de mil novecientos noventa.

**EL SECRETARIO 1º**

**V.º B.º  
EL HERMANO MAYOR**

(Con autorización y sello de la Hermandad)